



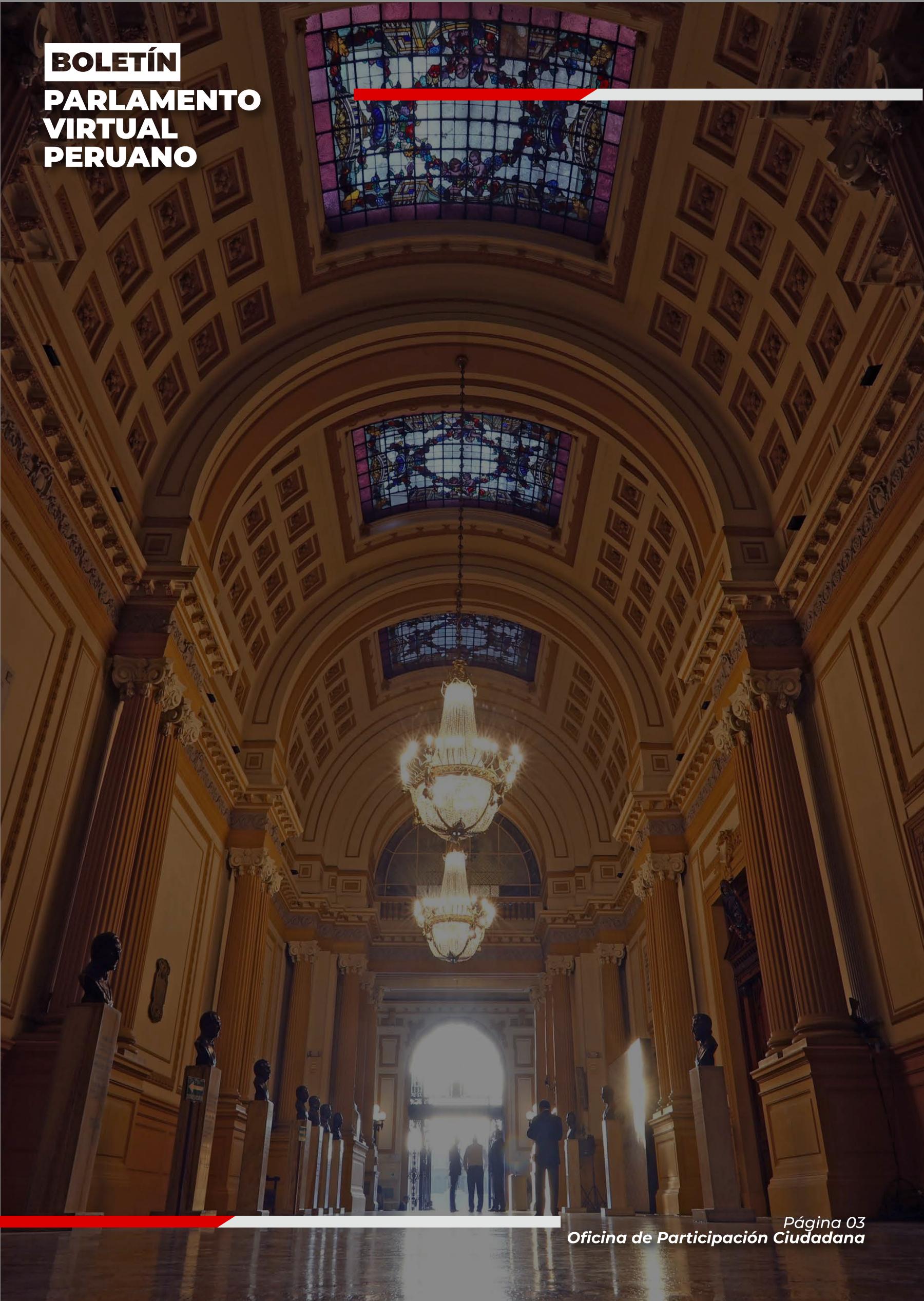
www.congreso.gob.pe/participacion

SETIEMBRE 2023

Índice

PARLAMENTO MUJER 2023-2024: MÁS DE 16 MIL MUJERES INSCRITAS.	
CLAUSURA DEL PLENARIO ESCOLAR DE TALARA 2023.	04
MIÉRCOLES DE EMPRENDEDORES: HISTORIA DE ÉXITO DEL EMPRENDEDOR JULIO GARAY 2023.	05
PARLAMENTO INTERUNIVERSITARIO CON 7 UNIVERSIDADES DE AREQUIPA.	05
PROGRAMA MUJER CAPACITA A ESCOLARES DE LA REGIÓN ÁNCASH.	06
PLENARIO ESCOLAR CON 18 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 7 – LIMA	06
FOROS LEGISLATIVOS VIRTUALES: ¿TU NO PARTICIPAS?	07
PARLAMENTO JOVEN: CONVOCATORIA NACIONAL 2023-2024.	07
LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.	08
NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?	09

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5522 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo" Viernes 29 de setiembre de 2023



Actividades de la semana

PARLAMENTO MUJER 2023-2024: MÁS DE 16 MIL MUJERES INSCRITAS



Más de 16 mil mujeres se unieron al programa Parlamento Mujer al cierre de su convocatoria nacional 2023-2024, el 30 de septiembre de 2023.

Ahora empiezan las dos capacitaciones virtuales que permitirán seleccionar a las 130 representantes de cada uno de los 26 plenarios regionales que se efectuarán a nivel nacional.

Este proceso se desarrollará entre el 9 de octubre y el 5 de noviembre. En julio de 2024, se efectuará el Plenario Nacional en Lima.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

CLAUSURA DEL PLENARIO ESCOLAR DE TALARA 2023

Este viernes 29 de setiembre, será clausurado el Plenario Escolar de Talara. Los participantes, estudiantes de 27 instituciones educativas de esa provincia piurana, debatirán y votarán sobre los dictámenes de ley en agenda de la sesión del Pleno, concluyendo así 3 días de aprendizaje sobre la labor parlamentaria.

El 27 de setiembre se desarrolló la capacitación sobre el funcionamiento del Parlamento, y el 28 de setiembre se instaló este Plenario.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

MIÉRCOLES DE EMPRENDEDORES: HISTORIA DE ÉXITO DEL EMPRENDEDOR JULIO GARAY 2023



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Julio Garay, creador de las galletas Nutrí H, inspiró a más de 300 emprendedores con su historia de éxito, durante la conferencia del programa Miércoles de Emprendedores que se realizó el 27 de setiembre en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. El primer vicepresidente del Congreso, Hernando Guerra García, informó de las iniciativas que se impulsan desde el Parlamento para apoyar a los emprendedores, como su propuesta legislativa que impide el cierre arbitrario de los locales comerciales por parte de los municipios. En la conferencia también participó el presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa, Jorge Morante.

PARLAMENTO INTERUNIVERSITARIO CON 7 UNIVERSIDADES DE AREQUIPA

Del 3 al 5 de octubre se desarrollarán 7 plenarios universitarios con igual número de universidades de Arequipa. De ellos, saldrán los estudiantes seleccionados que representarán a sus casas de estudio en el Plenario Interuniversitario que se desarrollará el próximo 6 de octubre en el auditorio del municipio de la ciudad blanca. Este 30 de setiembre concluyen las capacitaciones a los estudiantes sobre temas relacionados con el Congreso de la República, que se están realizando en las universidades de Arequipa.



PROGRAMA MUJER CAPACITA A ESCOLARES DE LA REGIÓN ÁNCASH



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Con la masiva participación de escolares, el programa Mujer, Derechos y Oportunidades desarrolló 8 capacitaciones presenciales en el distrito de Caraz, provincia de Huaylas. Estas jornadas informativas y de orientación se realizaron el 25 y 26 de setiembre en los colegios Estenio Torres Ramos, Constantino Pedro Jaramillo, 2 de mayo y Micelino Sandoval Torres.

Se abordaron temas como la prevención de la violencia contra la mujer, la igualdad de género y la educación sexual integral. Incluso hubo participación de padres de familia como asistentes.

PLENARIO ESCOLAR CON 18 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 7 - LIMA

160 estudiantes de 18 instituciones educativas de 7 distritos limeños empezarán en octubre a vivir la experiencia de ser congresistas con la instalación de su Plenario Escolar. Este programa formativo empezó el 20 de setiembre con una capacitación teórica sobre el Parlamento y concluirá con la sesión del Pleno en noviembre. Los colegios son de Barranco, Chorrillos, Miraflores, San Borja, San Luis, Surco y Surquillo.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

FOROS LEGISLATIVOS VIRTUALES: ¿TU NO PARTICIPAS?



Sabías que puedes opinar, sugerir o plantear alternativas a los proyectos de ley presentados en el Congreso de la República. Te invitamos a participar en los Foros Legislativos Virtuales de la Oficina de Participación Ciudadana. ¡Únete al debate de los proyectos de ley y haz oír tu voz! Conoce más detalles aquí.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

PARLAMENTO JOVEN: CONVOCATORIA NACIONAL 2023-2024

¡Atención jóvenes de 18 a 29 años! No esperen el último momento para inscribirse, capacitarse y vivir la experiencia de ser congresistas. La convocatoria nacional 2023-2024 es una oportunidad única para involucrarse en la política, aprender sobre el trabajo parlamentario y fortalecer su participación y liderazgo en la vida pública.

Conoce más sobre nuestro programa:



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Presente su opinión

Proyecto de Ley Nº 06015/2023-CR: Propone incorporar a los trabajadores de la superintendencia nacional de registros públicos (Sunarp) que se encuentre bajo el régimen del contrato administrativo de servicios (CAS), al régimen laboral del decreto legislativo 728, con la finalidad de uniformizar las normas de aplicación para las relaciones laborales, en aplicación del derecho constitucional de igualdad.

Presente su opinión

Proyecto de Ley Nº 06014/2023-CR: Propone añadir el artículo 315-b al código penal, aprobado por decreto legislativo N° 635, con la finalidad de definir, prevenir y sancionar el delito de terrorismo urbano en el territorio de la república del Perú.

Presente su opinión

Proyecto de Ley Nº 06013/2023-CR: Propone modificar el artículo 13º de la ley Nº27806, ley de transparencia y acceso a la información pública.

Presente su opinión

Proyecto de Ley Nº 06012/2023-CR: Propone facilitar el acceso directo a los expedientes administrativos a través de la tecnología para garantizar el derecho de defensa sede administrativa.

> Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día viernes 29 setiembre de 2023 las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

SECCIÓN PRIMERA El Procedimiento Legislativo

Reglas especiales para la aprobación de proposiciones de ley Artículo 81. Para el debate y aprobación de proposiciones de ley que no se refieran a materia común, se observarán las siguientes reglas:

La exposición, que no excederá de 60 minutos debe referirse fundamentalmente a las prioridades del gasto y las fuentes de financiamiento.

Dicha presentación es seguida de un debate, con intervención de los voceros de grupos parlamentarios por un período no mayor de 20 minutos cada uno.

Concluido el debate a que se refiere el párrafo tercero precedente, los referidos proyectos son publicados en el Diario Oficial El Peruano y derivados a la Comisión de Presupuesto, la cual los analiza en sesiones públicas.

El Presidente de la Comisión de Presupuesto sustentará el dictamen de la misma. Dicho dictamen debe necesariamente precisar con claridad las prioridades asignadas al gasto público en términos generales y en cada sector.

El debate de la ley de presupuesto se inicia el 15 de noviembre y debe ser aprobada con el voto favorable de por lo menos la mitad más uno del número de los Congresistas presentes, y enviada al Poder Ejecutivo, de lo contrario entrará en vigencia el proyecto enviado por el Presidente de la República, quien lo promulgará mediante decreto legislativo.

